EVALUACIÓN TECNICA No. 2
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-061-CENACPASTO-2023

San Juan de Pasto (Nariño), 17 de octubre de 2023.

Señor:
TC. FREDY ERNESTO VELANDIA ORTIZ
Comandante BIBOY9
Gerente de Proyecto

ASUNTO EVALUACION No. 2 (SUBSANACION) - REQUISITOS TECNICOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-061-CENACPASTO-2023.

Formalmente nos permitimos enviar al señor Gerente del Proyecto, la evaluación técnica No. 2, de los Requisitos Habilitantes de orden técnico del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-061-CENACPASTO-2023. Cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES (MUEBLES DE OFICINA), PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO**", para la vigencia 2023**,** por valor **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS MDA/CTE ($165.729.213,00),** IVA incluido, y demás impuestos que el caso aplique. Para lo cual presentaron propuesta formal los siguientes oferentes.

OFERENTE 1: DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS
OFERENTE 2: ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ
OFERENTE 3: AB Y AR SAS
OFERENTE 4: JABRA Y ASOCIADOS S.A.S.
OFERENTE 5: SERVINNOVA PLUS S.A.S.
OFERENTE 6: MANUFACTURAS DE PASTO METAL MADERA 3EMES SAS
OFERENTE 7: INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS
OFERENTE 8: M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S

1. Teniendo en cuenta las **CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES FINALES** de la evaluación Técnica No 1 publicada según cronograma del proceso y una vez recibidas las subsanaciones por parte de los oferentes interesados, el Comité Técnico Evaluador se permite indicar lo siguiente:

OFERENTE	REQUERIMIENTO	TRASLADO SUBSNACIONES	OBSERVACIONES	RESULTADO DE LA REVALUACION
DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS	2.2.2.4. GARANTÍA TÉCNICA	El oferente presenta los requerimientos realizados por la entidad, en los términos solicitados en el proceso.	El oferente cumple con los requisitos solicitados de carácter técnico presenta la garantía técnica de acuerdo al pliego definitivo de condiciones, en este sentido el oferente cumple con lo solicitado.	**CUMPLE** Para continuar con el proceso.
ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ	2.2.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (Formulario 2) y CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA (Formulario No 2)	El oferente presenta los requerimientos realizados por la entidad, en los términos solicitados en el proceso.	El oferente agrega la experiencia del proponente y el formulario N°2 y condiciones de acreditación, en este sentido el oferente cumple con lo solicitado.	**CUMPLE** Para continuar con el proceso.
AB Y AR SAS	No hubo requerimiento.			**CUMPLE** desde la Evaluación Técnica No 1 Para continuar con el proceso.
JABRA Y ASOCIADOS S.A.S	2.2.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (Formulario 2) y CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA (Formulario No 2)	El oferente NO presenta los requerimientos realizados por la entidad, en los términos solicitados en el proceso.		**NO CUMPLE.**
SERVINNOVA PLUS S.A.S	2.2.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (Formulario 2) y CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA (Formulario No 2) 2.2.2.3 ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO	El oferente NO presenta los requerimientos realizados por la entidad, en los términos solicitados en el proceso.		**NO CUMPLE.**

OFERENTE	REQUERIMIENTO	TRASLADO SUBSNACIONES	OBSERVACIONES	RESULTADO DE LA REVALUACION
	CUMPLIMIENTO. (Formulario No. 14). 2.2.2.4. GARANTÍA TÉCNICA 2.2.2.5 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA			
MANUFACTURAS DE PASTO METAL MADERA 3EMES SAS	2.2.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (Formulario 2) y CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA (Formulario No 2) 2.2.2.2 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (Formulario No 13) 2.2.2.4. GARANTÍA TÉCNICA 2.2.2.5 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	El oferente presenta los requerimientos realizados por la entidad, en los términos solicitados en el proceso.	El oferente agrega verificación de la experiencia habilitante del proponente (Formulario No 2) y condiciones para acreditar la experiencia (formulario No 2 normas y/o especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento (formulario No 13, garantía técnica, término de respuesta de la garantía técnica, en este sentido el oferente cumple con lo solicitado.	**CUMPLE** Para continuar con el proceso.
INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS	2.2.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (Formulario 2) y CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA (Formulario No 2) 2.2.2.2 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (Formulario No 13) 2.2.2.3 ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. (Formulario No. 14).	El oferente presenta los requerimientos realizados por la entidad, en los términos solicitados en el proceso.	El oferente NO agrega los 03 código requerido en el RUP. Agrega especificaciones técnicas y condiciones técnicas adicionales, en este sentido el oferente NO cumple con lo solicitado.	**NO CUMPLE.**
M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S	2.2.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (Formulario 2) y CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA (Formulario No 2) 2.2.2.2 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (Formulario No 13) 2.2.2.3 ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. (Formulario No. 14). 2.2.2.4. GARANTÍA TÉCNICA 2.2.2.5 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	El oferente presenta los requerimientos realizados por la entidad, en los términos solicitados en el proceso.	El oferente agrega el formulario N°2 de la acreditación el acta de liquidación de contrato, pero no agrega copia del contrato. Agrega las especificaciones técnicas adicionales El oferente agrega la garantía técnica, y el término de la garantía en este sentido el oferente NO cumple con lo solicitado.	**NO CUMPLE.**

BORRADOR

2. CONCLUSIÓNES Y OBSERVACIONES FINALES:

- El oferente **DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS <u>CUMPLE</u>** con la totalidad de los requisitos el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-061-CENACPASTO-2023**.** El oferente queda **HABILITADO TECNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

- El oferente **ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ <u>CUMPLE</u>** con la totalidad de los requisitos el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-061-CENACPASTO-2023. El oferente queda **HABILITADO TECNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

- El oferente **AB Y AR SAS <u>CUMPLE</u>** con la totalidad de los requisitos el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-061-CENACPASTO-2023**.** desde la primera evaluación técnica. El oferente queda **HABILITADO TECNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

- El oferente **JABRA Y ASOCIADOS S.A. NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-061-CENACPASTO-2023**.** El oferente queda **NO HABILITADO TECNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

- El oferente **SERVINNOVA PLUS S.A.S NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-061-CENACPASTO-2023**.** El oferente queda **NO HABILITADO TECNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

- El oferente **MANUFACTURAS DE PASTO METAL MADERA 3EMES SAS CUMPLE** con la totalidad de los requisitos el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-061-CENACPASTO-2023**.** El oferente queda **HABILITADO TECNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

- El oferente **INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-061-CENACPASTO-2023**.** El oferente queda **NO HABILITADO TECNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección

.

- El oferente **M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-061-CENACPASTO-2023**.** El oferente queda **NO HABILITADO TECNICAMENTE** para continuar en el proceso de selección.

Atentamente,

TE. SUAREZ PIEDRAHITA FELIPE
Oficial Planeamiento Logístico
Comité Técnico Evaluador

BIDYS

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Avenida Colombia Calle 22 No 14-47 San Juan de Pasto, Nariño – Colombia
Celular No. 3136459582
Correo Electrónico: felipe.suarez@buzonejercito.mil.co